

EXPEDIENTE: 2021-0-63

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNIGBLE, AGUJAS CON ALETAS PARA EXTRACCIÓN DE VACÍO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto el suministro de material fungible específico, agujas con aletas, para extracción de vacío.

El Expediente consta de los siguientes lotes:

LOTE	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
1	1	010853	AGUJA 0,6 x 19 mm (23Gx 3/4") CON ALETAS PARA EXTRACCION VACIO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PORTATUBOS
	2	010852	AGUJA 0,8 x 19mm (21Gx 3/4") CON ALETAS PARA EXTRACCION VACIO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PORTATUBOS
2	3	02B672	ADAPTADOR CAMPANA-PORTATUBOS PARA HEMOCULTIVO, COMPATIBLE CON AGUJA CON ALETAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

LOTE 1. ORDEN 1. AGUJA 0,6 x 19 mm (23Gx 3/4") CON ALETAS PARA EXTRACCIÓN VACÍO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PORTATUBOS:

- Aguja con punta de triple bisel lo más atraumática posible en su inserción, con aletas flexibles para facilitar el manejo y sujeción, con tubo prolongador flexible sin efecto memoria con longitud entre 15 y 19 cm (sin contar el cono de conexión al portatubos), conectado a portatubos con válvula protectora de la aguja interior que perfora el tubo de vacío.
- Medidas de las aletas:
 - Longitud entre extremos de ambas aletas ≥ 32 mm.
 - Anchura zona sujeción de la aleta: ≥ 12 mm.
- El uso del dispositivo no debe mermar la integridad del paciente ni la calidad del proceso al que se destina.
- Al activar el dispositivo de bioseguridad, la aguja quedará totalmente protegida.
- El portatubos de igual diámetro en toda su longitud montado debe ser un cuerpo de plástico duro de grado médico y se debe poder desmontar para la utilización de otros dispositivos (Campanas de hemocultivo etc.).
- Fácil apertura de envase.
- Envasado individualmente, estéril, desechable, exento de látex (reflejado en el envase individual).
- Exento de ftalatos.

LOTE 1. ORDEN 2. AGUJA 0,8 x 19mm (21 G x 3/4") CON ALETAS PARA EXTRACCIÓN VACÍO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PORTATUBOS:

- Aguja con punta de triple bisel lo más atraumática posible en su inserción, con aletas flexibles para facilitar el manejo y sujeción, con tubo prolongador flexible sin efecto memoria con longitud entre 15 y 19 cm (sin contar el cono de conexión al portatubos), conectado a portatubos con válvula protectora de la aguja interior que perfora el tubo de vacío.

- Medidas de las aletas:
 - Longitud entre extremos de ambas aletas $\geq 32\text{mm}$.
 - Anchura zona sujeción de la aleta: $\geq 12\text{mm}$.
- El uso del dispositivo no debe mermar la integridad del paciente ni la calidad del proceso al que se destina.
- Al activar el dispositivo de bioseguridad, la aguja quedará totalmente protegida.
- El portatubos de igual diámetro en toda su longitud debe ser un cuerpo de plástico duro de grado médico y se debe poder desmontar para la utilización de otros dispositivos (Campanas de hemocultivo etc.).
- Fácil apertura de envase.
- Envasado individualmente, estéril, desechable, (reflejado en envase individual).
- Exento de ftalatos.

LOTE 2. ORDEN 3. ADAPTADOR CAMPANA-PORTATUBOS PARA HEMOCULTIVO, COMPATIBLE CON AGUJA CON ALETAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE:

- Adaptador de seguridad para llenado de frascos de hemocultivo y tubos de vacío.
- Adaptador luer que incluye soporte de frasco de hemocultivo con aguja fija en el extremo trasero, un conector Luer macho roscado y un adaptador de tubo vacío.
- Dispositivo de fácil manejo.
- Envase de unidad estéril.
- Exento de látex y ftalatos (preferiblemente en el etiquetado)

OTROS REQUISITOS:

-Todos los artículos anteriormente citados deben cumplir las condiciones mínimas que deben reunir los dispositivos de seguridad según la Orden 827/2005 de 11 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid:

- El mecanismo de seguridad debe estar integrado en el dispositivo.
- La activación del mecanismo de seguridad habrá de manifestarse al usuario mediante una señal auditiva, táctil o visual.
- El mecanismo de seguridad no podrá ser desactivado y mantendrá su actividad protectora hasta que el dispositivo esté depositado en un contenedor de objetos punzocortantes.
- Siempre que sea posible, la activación se realizará por el profesional sanitario utilizando sólo una mano.
- El dispositivo de seguridad debe ser compatible con otros accesorios que puedan utilizarse.
- El dispositivo de seguridad habrá de ser fácil de utilizar, práctico, fiable y eficaz para alcanzar su finalidad.

-Los dispositivos deben ser compatibles con los tubos de extracción de muestras que utilice el hospital.

- Además, es requisito indispensable para la empresa adjudicataria la realización de un plan de formación para el uso de los productos adjudicados, debiendo presentar junto a la oferta, una memoria de dicho plan, indicando número de sesiones, días formativos, cronograma, etc...

MUESTRAS

Para la evaluación de los productos se solicitan muestras **SI**

Cantidad de muestras: **10 POR Nº DE ORDEN**

Lugar de Entrega: **Almacén General. Edificio MI planta -2**

- No obstante, y durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar **más** muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto

FORMACIÓN

La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste alguno para el Centro, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso de los productos, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación.

OTROS

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato.

Madrid, 12 de marzo de 2021

SUPERVISORA DE ÁREA DE LABORATORIOS



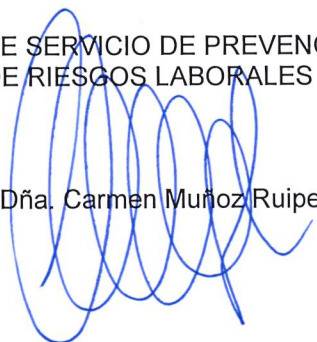
Fdo.: Dña. María Dolores Morales

SUPERVISOR DE RECURSOS MATERIALES



Fdo.: D. Antonio Jarillo Sánchez

JEFE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES



Fdo.: Dña. Carmen Muñoz Ruiperez

EXPEDIENTE: 2021-0-63

OBJETO: SUMINISTRO DE AGUJAS CON ALETAS PARA EXTRACCIÓN DE VACIO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

						PRESUPUESTO				VALOR ESTIMADO (incluida 20% modificación)
LOTE	Nº ORDEN	CODIGO	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD INICIAL12 MESES	CANTIDAD PRORROGA 12 MESES	PRECIO S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL	
1	1	010853	AGUJA 23G CON ALETAS PARA EXTRACCION VACIO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PORTATUBOS	83.000	83.000	0,3400	28.220,00	5.926,20	34.146,20	62.084,00
	2	010852	AGUJA 21G CON ALETAS PARA EXTRACCION VACIO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y PORTATUBOS	520.000	520.000	0,3400	176.800,00	37.128,00	213.928,00	388.960,00
2	3	02B672	AGUJA CON ALETAS CON CAMPANA PARA HEMOCULTIVO	12.100	12.100	0,5300	6.413,00	1.346,73	7.759,73	14.108,60
							211.433,00	44.400,93	255.833,93	465.152,60

EPIGRAFE
27002
27002
27002